ACTA DE APROBACION DE POLIZA

(Ley 80 de 1993, Ley 1150de 2007, Decreto 1082 de 215)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA, certifica que ha impartido su aprobación a las siguientes garantías expedidas por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con Nit. No. 860.037.013-6 por encontrarse constituidas de conformidad con las estipulaciones consignadas en La Póliza Nº NB 100468954 para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Nº 012 de 2026. Firmado con la empresa ELECTRIFAC NIT: 901276639-1 POR EL REPRESENTANTE LEGAL WILMAN GERONIMO FAGUA CANTOR IDENTIFICADO CON C.C 79.210.341 DE SOACHA.

OBJETO:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA EN LA SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ, QUE COMPRENDAN EL SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PORTÓN METÁLICO DE ACCESO PEATONAL Y CUBIERTA METÁLICA, LA DEMOLICIÓN PARCIAL Y ADECUACIÓN DE MUROS Y ÁREAS EXISTENTES, LA CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO, ASÍ COMO LA DEMOLICIÓN, REPARACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE PAÑETE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, INCLUYENDO TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

VIGENCIA	(15) A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	(18.200.000) DIECIOCHO MILLONES DOCEINTOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE.

ESPECIFICACION GARANTIAS.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 2015 NO. NB-100468954			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO TOTAL**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**$1.820.000**	**23/09/2026**	**03/03/2027**

Para constancia se aprueba en la Institución Educativa La Despensa de Soacha Cundinamarca a ocho días del mes de octubre de 2026.

MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA
RECTORA